

**INVITACIÓN PÚBLICA- PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**  
**No. 010 DE 2013**

**ADENDA No. 1**

**OBJETO:** Suministrar, instalar y poner en funcionamiento la planta telefónica y sus componentes.

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Con base en lo establecido en el numeral 5º del artículo 3.5.3 del Decreto 734 de 2012, en el numeral 6.2 de la invitación pública No 010 de 2013 y en virtud a la observación presentada por Voxcom, se permite realizar la modificación de los requisitos técnicos exigidos y establecidos en el anexo 1 de la invitación pública No 010 de 2013, así:

**1. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS ELEMENTOS.**

Requerimientos una (1) planta telefónica componentes y accesorios:

Elemento	Cumple	
	Si	No
Servidor o Planta Telefónica.		
UPS para Servidor o Planta Telefónica.		
Integración telefónica (Troncal SIP)		
Extensiones Análogas.		
Plataforma de Softphone (Extensiones Virtuales, Mensajería Instantánea, Videoconferencia)		
Mensajería Unificada.		
CDR. (Manejador de colas de llamada)		
Desvío de Llamadas.		
Monitoreo de Llamadas.		
Grabación de Llamadas.		
Enrutamiento de Llamadas.		
Transferencia de Llamadas.		
Tarifcador de llamadas.		
Llamada en Espera.		
Temporizador de llamadas.		
Claves para acceso de llamadas por usuario.		

4



Identificador de llamadas.		
Bloqueo de Llamadas por Identificador.		
IVR. (Sistema de Audio respuesta)		
Tarificador Integrado a troncales.		
Música de Espera y de transferencia.		
Correo de Voz.		
Fax Server.		
Reportes de uso de recursos.		
Servidor de mensajería instantánea integrado.		
Un (1) Teléfono de gama media digital. (Gerencia General) Con pantalla y teclas programables.		
Un (1) Teléfono operadora digital. Con pantalla y teclas programables. Con su respectiva diadema.		
Ocho (8) Teléfonos gama baja digital. Con pantalla y teclas programables.		
Soporte a Extensiones Telefónicas IP por software y/o hardware.		
Instalación, implementación y puesta en marcha de la solución.		
Capacitación en la solución ofrecida.		
Catálogos y manuales técnicos y de operación del Servidor o Planta Telefónica y teléfonos.		
Garantía de 3 años del Servidor o Planta Telefónica y teléfonos.		
El lugar de instalación, implementación y puesta en funcionamiento será la carrera 15 N° 98 - 42 oficina 606 edificio Office Point en la ciudad de Bogotá D.C.		
Instalación de los puntos de red que se requieran con sus respectivas canaletas.		
<b>Anexar certificación que acredite al proponente como distribuidor autorizado expedida por la entidad competente</b>		

Por lo anterior, se modifica los requisitos técnicos exigidos y establecidos en el anexo 1 de la invitación pública No 010 de 2013, en el sentido que el proponente deberá allegar con la propuesta la certificación que lo acredite como distribuidor autorizado expedida

4

por la entidad competente, toda vez que la misma hace parte de los requerimientos técnicos anteriormente descritos.

La presente modificación se aplica para todos los efectos donde el objeto y los requerimientos técnicos de la invitación pública No 010 de 2013 aparezcan.

En lo no modificado, se mantiene los demás términos a que hace referencia la invitación pública de selección de Mínima Cuantía No. 010 de 2013

Dada en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2013, siendo las 01:00 p.m.

  
**OLGA PARRA VILLAMIL**  
Directora Ejecutiva

Elaboró: Kateline Plata León – Coordinadora Jurídica 

